

DECRETO ALCALDICIO EXENTO № 073169

DESIGNA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA PARA OBRA QUE MENCIONA

LICANTÉN.

0 4 DIC 2020

## VISTOS

- a) D.F.L. 1/19.704, de 2001, que fija texto refundido de la Ley N ° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) Solicitud de recepción por parte de la Sociedad de Transportes Setrac Limitada, de fecha 4 de diciembre de 2020.
- c) Memo N°151 del 4 de diciembre del 2020, proveniente del Director de Obras, solicitando se decrete la comisión de recepción.

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a bases, se deberá conformar una comisión de recepción provisoria, para velar por la correcta ejecución de las obras

## DECRETO:

**1.- DESIGNASE**, a las personas que se mencionan como integrantes de la Comisión Recepción Provisoria del Proyecto:

"HABILITACION CAJERO AUTOMATICO ILOCA, COMUNA DE LICANTEN".

MILTHON FLORES ABACA, Director de Obras.

ARIEL MUÑOZ VASQUEZ, Director Secplac.

CRISTINA LEIVA ALCAINO, Inspector técnico de Obras.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RIEL MUÑOZ VASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

> MFV/AMV/MFA/mfa DISTRIBUCIÓN: UDA

1 c. Intere 1 c. Archiv

1 c. Dirección d

C PALTEN \*

SMUNICIP

CAMARCELO FERNANDEZ VILOS ALCALDE